

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

66.

(Exp. 011020-500706-21) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y a los informes favorables sobre disponibilidad de la Unidad Ejecutora 50, antecedentes que lucen en el distribuido N° 821.21:

- 1 - Teniendo en consideración la proyección de ejecución para el ejercicio 2021, con el fin de adelantar ejecución de obras, destinar al Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo por única vez la suma de \$ 170.000.000 con financiación 1.1. (18 en 18)
- 2 - Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento la confirmación en el Sistema Integrado de Información Financiera.
- 3 - Aprobar las bases para la convocatoria de proyectos de "Actualización tecnológica en equipamiento para la enseñanza de grado" que lucen en el distribuido N° 821.21 con los siguientes ajustes y modificaciones:
 - Eliminar el segundo párrafo del numeral 3 "Justificación y características de la propuesta";
 - Eliminar el literal e) del numeral 5 "Documentación requerida", renombrando los literales f) y g) como e) y f) respectivamente; y
 - Modificar el penúltimo párrafo del numeral 6 "Evaluación" que quedará redactado como sigue: "Las propuestas se recibirán a partir de la fecha de aprobación de las bases en el CDC y hasta las 23:59 del 20 de setiembre de 2021." (13 en 13)
- 4 - Destinar a efectos de este llamado, por única vez la suma de \$ 100.000.000 con financiación 1.2 - Artículo 542. (13 en 13)

Comuníquese a la Dirección General de Administración Financiera, a todos los Servicios con su antecedente y siga a la Dirección General de Planeamiento